

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Villafranca de Córdoba**

Núm. 59/2020

Anuncio de Aprobación Definitiva

Con fecha de 28 de noviembre de 2019 (BOP nº 227) se anunció el acuerdo inicial de Pleno del Ayuntamiento de Villafranca de Córdoba de su sesión ordinaria de 16 de septiembre de 2019 por la que se acordaba la rectificación de la Modificación del Catálogo Puestos de Trabajo aprobada inicialmente el diecisiete de diciembre de dos mil dieciocho, abriendo el plazo legalmente establecido para la presentación de alegaciones o reclamaciones a la misma.

No habiéndose presentado contra el mismo reclamación alguna, queda en su consecuencia, definitivamente adoptado el acuerdo, conforme determina el artículo 127 del texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por medio del presente anuncio, se procede a la publicación íntegra de la mencionada rectificación.

La modificación íntegra del Catálogo de Puestos de Trabajo, se publicó en el Boletín Oficial de la Provincia n.º 59, de 27 de marzo de 2019.

Contra este acuerdo se podrá interponer Recurso Contencioso-Administrativo en la forma y plazos establecidos por la Ley Reguladora de dicha jurisdicción.

**MODIFICACIÓN CATÁLOGO PUESTOS DE TRABAJO
(RECTIFICACIÓN)**

1. Denominación: ARQUITECTO/A TÉCNICO MUNICIPAL.

Nº Plazas: 1.

Tipo: FUNCIONARIO.

Escala: Administración Especial.

Subescala: Técnico medio (A2).

Nivel: 22.

Requisitos:

- Título de Grado en Arquitectura, Arquitecto Técnico o equivalente.

2. Denominación: ADMINISTRATIVO - Adscrito al Servicio de Secretaría-Intervención.

Nº Plazas: 1.

Tipo: FUNCIONARIO.

Escala: Administración General.

Subescala: Administrativo (C1).

Nivel: 20.

Requisitos:

- Bachillerato, Bachiller superior, FP II o equivalente.

3. Denominación: AUX. ADMINISTRATIVO - Adscrito al Dpto. Secretaría-Intervención.

Nº Plazas: 1.

Tipo: FUNCIONARIO.

Escala: Administración General.

Subescala: Auxiliar (C2).

Nivel: 18.

Requisitos:

- ESO, Graduado Escolar, FPI o equivalente.

4. Denominación: AUXILIAR ADMINISTRATIVO - Adscrito a Serv. Sociales.

Nº Plazas: 1.

Escala: Funcionarios de Administración General.

Subescala: Auxiliar Administrativo.

Grupo: C2.

Nivel: 18.

Requisitos:

- ESO, Graduado Escolar, FPI o equivalente.

5. Denominación AUXILIAR ADMINISTRATIVO - Adscrito al Serv. de Cultura/Biblioteca.

- Se suprimen de entre sus funciones, la siguiente: "Seguimiento, control y gestión de subvenciones propias de su materia."

En Villafranca de Córdoba, 10 de enero de 2020. Firmado electrónicamente: El Alcalde, Francisco Palomares Sánchez.